

CARTA N°02-2024-SGL-MDT

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Arequipa, 30 de enero del 2024.

SEÑOR:
EBERHARD VERASTEGUI BUSTAMANTE
Representante Legal de VEDGA CORPORATION S.A.C

ASUNTO : COMUNICO PERDIDA AUTOMATICA DE BUENA PRO
REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-CS/MDT-2

Mediante el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlos cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que conforme al **Procedimiento de Selección AS N°11-2023-CS/MDT-2 PARA LA ADQUISICION AMBULANCIA RURAL TIPO I PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DISTRITO DE TIABAYA PROVINCIA DE AREQUIPA AREQUIPA**, la pérdida automática de buena pro.

El presente procedimiento fue adjudicado el 29 de diciembre del 2023 a favor de la empresa **VEDCA CORPORATION S.A.C.**

Que el presente procedimiento de selección fue consentido el 05 de enero del 2024, el mismo que ha sido publicado en la plataforma del SEACE.

Conforme a lo establecido en el Art 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones en los "Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato indica: a) *Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato.*

Que se evidencia que el postor adjudicado tenía como fecha límite según los plazos establecidos en la ley de contrataciones del estado el 17 de enero del 2024 sin embargo no presento por lo que corresponde el apercibimiento de la pérdida automática del otorgamiento de buena pro.

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 141 del RLC cumplimos en comunicar la pérdida de buena pro causas atribuibles al adjudicatario.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIABAYA**
Lic. Frank Diego Zuñiga Arias
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA